



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :**

ORDENANZA 12402

Artículo-1º.-Autorízase al Departamento Ejecutivo a formalizar un Contrato de Locación con opción de compra con la firma **PROVINCIA LEASING S.A.**, en forma de contratación directa de conformidad con lo establecido por el Artículo N° 156 inciso 2 de la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, por la suma de \$ 13.373.997,07 (Pesos Trece Millones Trescientos Setenta y Tres Mil Novecientos Noventa y Siete con 07/100), y hasta un treinta por ciento (30%) más de la suma indicada. Correspondiente a una:

Fresadora WIRTGEN modelo W 100, de alto rendimiento, montada sobre 4 ruedas (tracción total), con cinta transportadora de material y accionamiento mecánico del tambor fresador.-

Artículo-2º:-Esta contratación se formalizará conforme al plazo, estipulaciones contractuales y demás normas generales complementarias que **PROVINCIA LEASING S.A.**; tiene implementadas para este tipo de operatoria.-

Artículo-3º:-El Departamento Ejecutivo deberá contemplar en los ejercicios futuros las reservas presupuestarias para hacer frente al pago del canon, opción de compra (en caso de hacer uso de la misma), y demás erogaciones derivadas del contrato.-

Artículo-4º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 27 de Octubre de 2017.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARSELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANDRA F. PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno

PROMULGADA POR DECRETO N° 3431
DE FECHA 31 OCT 2017

Registrada bajo el n°	12402
SANDRA F PLACANICA	
Jefe Int. Departamento	
Disposiciones Generales	
Dirección Administrativa	
Secretaría de Gobierno	

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANDRA F PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno

